**SCI-148-2017**

**Comunicación de acuerdo**

|  |  |
| --- | --- |
| **Para:** | Dr. Julio Calvo Alvarado, RectorLicda. Kathya Calderón , Vicerrectora a.i. de AdministraciónIng. Luis Paulino Méndez, Vicerrector de DocenciaDra. Paola Vega, Vicerrectora de VIEDra. Claudia Madrizova, Vicerrectora VIESADr. Edgardo Vargas, Director Sede Regional San CarlosDr. Roberto Pereira, Director Centro Académico de AlajuelaMáster Roxana Calderón, Directora Centro Académico de LimónArq. Marlene Ilama, Directora Centro Académico de San José |
| **De:**  | Licda. Bertalía Sánchez Salas, Directora Ejecutiva Secretaría del Consejo InstitucionalInstituto Tecnológico de Costa Rica  |
| **Fecha:** | **22 de marzo de 2017** |
|  |  |
| **Asunto:** | **Sesión Ordinaria No. 3015, Artículo 8, del 22 de marzo de 2017. Solicitud de Plan para el Fortalecimiento de la gestión del Centro Académico de Alajuela, en atención al acuerdo de la Sesión Ordinaria No. 2941, Artículo 8, del 8 de octubre de 2015, “Creación del Centro Académico de Alajuela”** |

Para los fines correspondientes se transcribe el acuerdo tomado por el Consejo Institucional, citado en la referencia, el cual dice:

**RESULTANDO que:**

1. El Estatuto Orgánico del ITCR, establece:

***“ARTÍCULO 18***

*Son funciones del Consejo Institucional:*

*…*

*k. Velar por el trato justo a todos los miembros de la comunidad del Instituto.*

*…*

***ARTÍCULO 75***

*Las funciones del Director y del Consejo de Centro Académico serán establecidas en un reglamento que aprobará el Consejo Institucional, a propuesta del Rector y atendiendo a las necesidades particulares del Centro.*

1. El Consejo Institucional en la Sesión Ordinaria No. 2941, Artículo 8, del 8 de octubre de 2015, tomó el siguiente acuerdo:

***“a.*** *Crear el Centro Académico de Alajuela, que tendrá como objetivo fortalecer y potenciar las capacidades de los habitantes de la Zona de influencia de Alajuela, por medio de una educación de calidad (a nivel técnico, grado y posgrado), así como el desarrollo de proyectos de investigación y extensión de pertinencia local, de acuerdo con la propuesta adjunta al oficio ViDa-313-2015.*

1. *Solicitar a la Administración continuar con las gestiones necesarias con el fin de consolidar las labores en el Centro Académico de Alajuela.*
2. *Solicitar a la Administración atender lo indicado en el Artículo 75 del Estatuto Orgánico, al 31 de enero del 2016.*
3. *Solicitar a la Administración que además, busque otras opciones a corto, mediano y largo plazo para abrir nuevas ofertas educativas y de interés en esa provincia.*
4. *Comunicar.* ***ACUERDO FIRME.”***

**Considerando que:**

1. La Comisión de Asuntos Académicos y Estudiantiles y Comisión de Estatuto Orgánico, realizó la reunión en el Centro Académico de Alajuela, el martes 7 de diciembre del 2016, y se contó con la participación de las siguientes personas: Funcionarios y Estudiantes del Centro Académico de Alajuela: Rodolfo Mora, Eddy Ramírez, Ivannia Valverde, Aurelio Sanabria, Yirlany Fonseca, Randall Araya, Jordan Villalobos, Jean Carlo Umaña, José Arguedas, Walter Álvarez, Kevin Moraga, Diego Mungía, Jaime Gutiérrez, Jason Castillo. En dicha reunión se comenta sobre la experiencia a un año de la Creación del Centro Académico de Alajuela y las necesidades. Dicha reunión se realizó a solicitud del profesor Jaime Gutiérrez, debido a la preocupación de que desde el Consejo de Unidad se habían solicitado espacios y visitas de las autoridades para tratar la situación sobre el manejo desde la Dirección del Centro Académico, sin embargo, dichas reuniones no se han concretado.
2. La Secretaría del Consejo Institucional recibió el oficio ICA-375-2016, con fecha de recibido 9 de diciembre del 2016, suscrito por el MSc. Eddy Ramírez, Coordinador de la Carrera de Ingeniería en Computación del Centro Académico de Alajuela, dirigido al Ing. Geovanny Rojas, Director del Departamento de Admisión y Registro, con copia a la Comisión de Asuntos Académicos y Estudiantiles, en el cual solicita que las actas de los cursos asignados al profesor que es a su vez el coordinador del curso, sean firmados por la Dirección del Centro Académico, tal como se hacía en años anteriores en lo que hoy es el Centro Académico de Alajuela.
3. La Comisión de Asuntos Académicos y Estudiantiles en la reunión No. 533-2017, celebrada el martes 17 de enero del 2017, conoció en el apartado de correspondencia, el oficio ICA-375-2016 y el señor Jorge Chaves redactará oficio para el Departamento de Admisión y Registro, con copia a VIESA, Dirección del Centro Académico de Alajuela y Vicerrectoría de Docencia.
4. La Secretaría del Consejo Institucional recibió el oficio ICA-84-2017, con fecha de recibido 24 de febrero de 2017, suscrito por el Msc. Eddy Ramírez Jiménez, Coordinador de la Carrera Ingeniería en Computación del Centro Académico Alajuela, dirigido al Dr. Julio Calvo, Presidente del Consejo Institucional con copia a la Comisión de Asuntos Académicos y Estudiantiles, en el cual hace referencia a la asignación de aulas en el Centro Académico de Alajuela. Entre otros se señala: *“Comunicar a la Rectoría que la problemática actual es de interés de la Unidad Desconcentrada de Ingeniería en Computación del Centro Académico de Alajuela y la comunidad estudiantil, pero que carece de la atención de la dirección del Centro Académico de Alajuela.”*
5. La Comisión de Asuntos Académicos y Estudiantiles en la reunión No. 539-2017, realizada el martes 28 de febrero de 2017, conoció el oficio ICA-84-2017 y dispuso empezar a elaborar una propuesta en la línea del fortalecimiento del Centro Académico de Alajuela.
6. La Secretaría del Consejo Institucional recibió el oficio ASODEC-AL-02-2017, con fecha de recibido 2 de marzo del 2017, suscrito por la Asociación de Estudiantes de Computación Alajuela del Centro Académico de Alajuela, dirigido al Dr. Julio C. Calvo, Rector, con copia a la Máster María Estrada, Coordinadora de la Comisión de Asuntos Académicos y Estudiantiles, en el cual se hace del conocimiento algunas situaciones que se han presentado en el 2016 y 2017 con respecto al trabajo de la Dirección del Centro Académico de Alajuela.
7. La Comisión de Asuntos Académicos y Estudiantiles en la reunión No. 541-2017, realizada el martes 14 de marzo del 2017, conoce el oficio ASODEC-AL-02-2017 y dispone elevar la siguiente propuesta.

**SE ACUERDA:**

1. Solicitar a la Administración:
* Atender de forma inmediata las necesidades planteadas por la población estudiantil, docente y personal administrativo del Centro Académico de Alajuela y presentar un informe el 24 de abril de 2017.
* Hacer un Plan para la homologación y el fortalecimiento de la gestión del Centro Académico de Alajuela, en atención al acuerdo de la Sesión Ordinaria No. 2941, Artículo 8, del 8 de octubre de 2015, “Creación del Centro Académico de Alajuela” y presentarlo antes del 30 de mayo de 2017, ante el Consejo Institucional.
1. Comunicar.  **ACUERDO FIRME.**

**Palabras Clave: Solicitud- Plan fortalecimiento- gestión- Centro Académico Alajuela-**

|  |  |  |  |  |
| --- | --- | --- | --- | --- |
|  |  |  |  |  |
| **ci. Secretaría del Consejo Institucional****Oficina Asesoría Legal** **Auditoría Interna (Notificado a la Secretaria vía correo electrónico)****Comunicación y Mercadeo** **Centro de Archivo y Comunicaciones****FEITEC****OPI**  |  |  |  |